

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PSICOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO.

1- Las fuentes de información para componer la calificación de los alumnos serán las siguientes:

1. La participación y trabajo en el aula valen un 30%

- La atención en clase tanto a las intervenciones del profesor como a las de los alumnos.
- La colaboración para crear un clima positivo de aprendizaje y ayuda mutua entre compañeros.
- Respuesta a las preguntas formuladas por el profesor.
- Reflexión sobre noticias o estudios extraídos de la prensa diaria o de revistas especializadas.

2. Los trabajos y tareas valen un 30%

- Realización de las actividades del cuaderno de práctica y aula virtual.
- Trabajos monográficos tanto individuales como en grupo.
- Comentarios de películas, documentales, etc.
- Comentarios de textos.

3. Las pruebas escritas suponen un 40%

En ellas se valorará especialmente la comprensión y la precisión en la exposición de los problemas y temas estudiados. Podrán incluir preguntas de desarrollo, de opción múltiple, comentarios de textos de autores o temáticas estudiadas, definiciones, etc.

En las pruebas escritas se utilizarán como criterios de corrección los siguientes:

- Pertinencia de los conceptos utilizados
 - Adecuación de las respuestas a las preguntas
 - Dominio de los contenidos conceptuales
 - Correcta utilización de los términos específicos de la materia
 - Coherencia lógica del discurso y correcta expresión de las ideas.
 - Ausencia de errores ortográficos y sintácticos, etc.
-
- ✓ La evaluación se considerará aprobada o superada cuando sea calificado a partir de un 5,00.
 - ✓ La calificación correspondiente a las **pruebas de contenidos** de cada evaluación será el resultado de la media de los exámenes realizados.
 - ✓ Cada evaluación tiene su recuperación.
 - ✓ La nota de la evaluación es la nota de la recuperación.
 - ✓ La **calificación final** de los alumnos se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones una vez realizadas las recuperaciones correspondientes

- ✓ Si no obtuviera un 5 al hacer la media entre las evaluaciones deberá presentarse a una prueba final, donde se podrá examinar de aquella evaluación o evaluaciones que haya sido calificado negativamente.
- ✓ En los exámenes se tendrá en cuenta la ortografía, y expresión de modo que se podrá llegar a descontar hasta dos puntos.
- ✓ La reproducción literal de cualquier fuente, ya sea en un examen escrito o en un trabajo, podrá motivar una entrevista en la que el alumno tendrá que demostrar que es capaz de explicar lo escrito; de lo contrario será calificada negativamente dicha prueba. Copiar en un examen supondrá una calificación de 0 puntos.
- ✓ Los alumnos que **no puedan presentarse a un examen** por enfermedad, trámites u otras razones justificadas deberán presentar un justificante médico o, en su caso, uno oficial. Sólo si está debidamente justificada la ausencia, tendrán derecho **a la repetición de un examen** en el momento en que lo determine el profesor (Esa nota, la del examen de recuperación, será la calificación que se tendrá en cuenta para realizar la media del curso)-
- ✓ Si un alumno quiere subir nota podrá presentarse al examen final.

2- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES

- ✓ Cada evaluación tiene su correspondiente evaluación, que se realizará lo antes posible.
- ✓ Los exámenes de recuperación tendrán un formato semejante a los exámenes de evaluación.
- ✓ Una vez realizadas las recuperaciones, los alumnos que no hayan conseguido obtener una calificación media al menos de 5 puntos deberán someterse a un examen final que versará sobre los estándares de aprendizaje de la materia y que tendrá el mismo formato.
- ✓ Los trabajos no entregados en la evaluación, tendrán que entregarse en la recuperación.
- ✓ Los alumnos que lo deseen podrán presentarse a un examen global de la materia para subir nota.
- ✓ En los exámenes se tendrán cuenta la ortografía y la expresión, de modo que por las faltas de ortografía y expresión se podrán descontar de los exámenes hasta dos puntos.
- ✓ Los alumnos que no puedan presentarse a un examen por enfermedad, trámites u otras razones justificadas deberán presentar un justificante médico o, en su caso, uno oficial. Sólo si está debidamente justificada la ausencia, tendrán derecho a la repetición de un examen en el momento en que lo determine el profesor.
- ✓ La reproducción literal de cualquier fuente, ya sea en un examen escrito o en un trabajo, podrá motivar una entrevista en la que el alumno tendrá que demostrar que es capaz de explicar lo escrito; de lo contrario será calificada negativamente dicha prueba. Copiar en un examen supondrá una calificación de 0 puntos.

3.-PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Las pruebas extraordinarias, serán elaboradas por el Departamento. Este examen versará sobre los

estándares de aprendizaje recogidos en la programación de la asignatura y para su corrección se tendrán en cuenta los criterios señalados anteriormente para las pruebas escritas .Podrán incluir preguntas de desarrollo, de opción múltiple, comentarios de textos de autores o temáticas estudiadas, definiciones, etc.

4.-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán someterse a un examen final que será acordado por el Departamento y que versará sobre los estándares de aprendizaje de la asignatura recogidos en la programación.